



multinacionales
por marca España
5º Aniversario

MEDIDAS PARA FACILITAR LA INVERSIÓN EXTRANJERA



REFORMAS
ECONÓMICAS
Y SOCIALES
**PARA LA
MODERNIZACIÓN
DE ESPAÑA**



Multinacionales por marca España
Marzo 2019

**DECÁLOGO
DE
MEDIDAS
PARA
FACILITAR
LA
INVERSIÓN
EXTRANJERA**

CO
G
O
L
A
C
E
O

- I. Construir la economía del siglo XXI con innovación y flexibilidad como estímulos a un crecimiento sostenido.
- II. Continuar con la consolidación fiscal que garantice la sostenibilidad de las finanzas públicas y el necesario equilibrio de las cuentas públicas.
- III. Desarrollar un sistema tributario estable, simple y eficaz, que no se base en mayores aumentos impositivos que desincentiven la actividad económica y deslocalicen capital y talento.
- IV. Mejorar la competitividad global de España, adaptando la legislación laboral a las nuevas formas de trabajo, manteniendo las infraestructuras tanto de transporte como digitales y apoyando los sectores clave del país, como el turismo.
- V. Garantizar la eficiencia de las administraciones públicas, evitando el exceso de burocracia y las duplicidades regulatorias.
- VI. Avanzar hacia la sostenibilidad ambiental de una economía circular baja en carbono, que lidere la transición energética y la lucha contra el cambio climático.
- VII. Alcanzar un Pacto de Estado por la Educación, con una visión que otorgue estabilidad al sistema educativo y mejore su calidad y excelencia.
- VIII. Potenciar las competencias clave para mejorar la empleabilidad y la atracción de talento.
- IX. Convertir la innovación en el motor del nuevo modelo económico, que permita al país ganar productividad y riqueza.
- X. Lograr un Pacto de Estado y crear un Consejo Estatal por la Innovación, recuperando el nivel público de financiación de la I+D+i previo a la crisis y manteniendo el apoyo fiscal actual.

RESUMEN EJECUTIVO



España es una de las primeras potencias económicas mundiales y sigue manteniéndose entre los principales países receptores de inversión extranjera

España es una de las primeras potencias económicas mundiales y sigue manteniéndose entre los principales países receptores de inversión extranjera. Los datos del impacto de la inversión extranjera en España son concluyentes: 29% de la cifra de negocios, 2,8 millones de empleos directos e indirectos generados, 44,5% del total de las exportaciones españolas, 38,4% de la inversión en I+D empresarial...

Uno de los objetivos de Multinacionales por marca España es **conseguir un mejor entorno legal, social y cultural** para que esta fuente de inversión, empleo y riqueza se mantenga y crezca, de ahí nuestro esfuerzo en trasladar las condiciones necesarias que deben cumplirse a los responsables de las administraciones y de la sociedad.

Este informe recoge las medidas que nuestras empresas consideran necesarias para su cumplimiento y para ayudar a modernizar la economía y la sociedad española:

I. LA ECONOMÍA DEL SIGLO XXI

El reto es construir **la economía del siglo XXI** con innovación y flexibilidad como estímulo a un crecimiento sostenido. Para ello, es imprescindible una **consolidación fiscal** que garantice la sostenibilidad de las finanzas públicas y el necesario equilibrio de las cuentas públicas.

Además, desarrollar un sistema tributario estable, simple y, a la vez, **eficaz**, que no se base en mayores aumentos impositivos que desincentiven la actividad económica y deslocalicen capital y talento, sino en optimizar el gasto público de forma que la austeridad del gasto no recaiga en las políticas destinadas a mejorar la competitividad y el cambio de modelo productivo.

Por otro lado, son imprescindibles cambios con vistas a favorecer la creación de empleo, la unidad de mercado y la seguridad jurídica.

II. MEJORAR NUESTRA COMPETITIVIDAD GLOBAL

Debemos mejorar **nuestra competitividad global**, por lo que es imprescindible una **legislación laboral** para un mercado de trabajo más flexible que debe de ser objeto de nuevas revisiones para adaptarla a un desarrollo económico basado en el conocimiento.

Hay que avanzar hacia un modelo que combine la flexibilidad con la estabilidad laboral, con la movilidad interna y externa, que permita crear empleos que generen una mayor productividad, eliminando trabas y simplificando decididamente la contratación y facilitando una mayor vinculación entre incrementos salariales y de productividad.

Es muy importante el desarrollo de las **infraestructuras existentes y su mantenimiento**, tanto de transporte como digitales; es un factor fundamental para el incremento de la productividad en la medida en que éstas son un elemento que facilita el acceso a los mercados, tanto en el propio país como hacia terceros.

Además, hay que prestar especial apoyo a los **sectores clave de la economía española, por ejemplo, el del turismo**. Si bien España es el segundo país en cuanto a número de turistas internacionales, requiere de un aumento del gasto medio turístico.

III. LA EFICIENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Las **administraciones públicas**, tanto por ser un importante sector económico como por su papel de facilitador del conjunto de la economía, deben ser eficientes.

Debemos evitar los costes improductivos que suponen el **exceso de burocracia y las dupli-**

idades regulatorias y promover la creación de empresas, para lo que es imprescindible potenciar las soluciones telemáticas y modernizar los procesos.

IV. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Se debe avanzar en un marco regulatorio estable hacia la **sostenibilidad ambiental** de una “economía circular”, baja en carbono, que lidere la transición energética y la lucha contra el cambio climático, y que nos lleve a la máxima eficacia en el uso de todos los recursos.

Para ello, la experiencia de los nuevos “territorios digitales” y la puesta en marcha de la **Ley de Cambio Climático y Transición Energética** son imprescindibles para una apuesta decidida por el transporte eficiente, las energías renovables, el ahorro energético y el uso eficiente del agua.

V. UNA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI

En el mundo de hoy es prioritaria una **educación para el talento emprendedor**, y España está retrasada con respecto a los países con los que competimos.

Es necesario un **Pacto de Estado por la Educación**, con una visión que otorgue estabilidad al sistema educativo; mejore la inversión en el mismo y su calidad y excelencia; evite el abandono prematuro; promueva la formación STEM, digital y en competencias lingüísticas; desarrolle la cultura por la innovación y apueste por universidades de excelencia internacional.

Son necesarias, además, medidas añadidas para mejorar la **empleabilidad y la atracción de talento** para desarrollar nuevas habilidades y competencias acordes con los nuevos

empleos y entornos de excelencia capaces de atraer al mejor talento global.

VI. LA INNOVACIÓN COMO MOTOR DEL NUEVO MODELO ECONÓMICO

La innovación debe ser el motor del nuevo modelo económico que permita al país ganar productividad y riqueza.

Es necesario el desarrollo de un **Pacto de Estado y la creación de un Consejo Estatal por la innovación**. Hay que recuperar el nivel público de financiación de la I+D+i previo a la crisis y mantener su apoyo fiscal actual.

España debe integrarse en la red neuronal europea y global de I+D+i y en la estrategia

digital y el Mercado Digital Único de la Unión Europea.

Para su consecución, las acciones de la administración deben priorizar: la digitalización del conjunto de la sociedad, identificando grandes proyectos 'tractores' a desarrollar; impulsar la colaboración público-privada y la integración de las pymes en los proyectos; y prestar especial atención en el desarrollo y protección de los nuevos modelos de negocio.

La industria 4.0 debe ser una apuesta para nuestro futuro, ya que estas empresas son intensivas en innovación e inversión tecnológica, crean empleo de calidad y son fundamentales para las exportaciones.

**LA APORTACIÓN
DE LAS EMPRESAS
MULTINACIONALES
A LA ECONOMÍA
ESPAÑOLA**

La presencia de empresas de capital extranjero en nuestro país es muy destacada, especialmente su contribución a la economía española en términos de inversión, empleo generado y grado de innovación.

La presencia de empresas de capital extranjero en nuestro país es muy destacada, especialmente su contribución a la economía española en términos de inversión, empleo generado y grado de innovación.

España es uno de los principales receptores de inversión extranjera a nivel mundial. En 2017, ocupó la decimonovena posición como receptor de flujo de inversión. Por otra parte, en términos de stock de IED acumulado, España se situó como decimoquinta economía receptora mundial, según la UNCTAD.

En 2016 se contabilizaron en España 11.880 filiales de empresas extranjeras en los sectores de Industria, Comercio y otros Servicios de mercado no financieros, según los últimos datos facilitados por el INE. Las multinacionales extranjeras alcanzaron una facturación del 29% de la cifra de negocios total. Además, estas empresas ocuparon a 1,4 millones de personas, un 14,1 % del empleo directo y otro tanto de empleo indirecto. Por otro lado, las filiales extranjeras en España juegan un papel

fundamental en las exportaciones, concentran el 44,5% del total de las exportaciones españolas, y son responsables del 38,4% del gasto en I+D empresarial.

En un momento en el que parece que la economía española se aleja de los años de crisis, es necesario resaltar esta contribución, máxime cuando su actividad ha permitido contrarrestar el impacto negativo de la crisis económica en indicadores clave como el empleo.

La presencia de multinacionales extranjeras en España no solo tiene un impacto positivo en términos de creación y mantenimiento de empleo, sino que supone una contribución positiva en términos de la calidad del empleo local, en múltiples vertientes: niveles salariales, convenios, horarios, disponibilidad de acceso a formación, mayor proyección profesional, diversidad, entornos de trabajo, etc.

El salario medio en las filiales extranjeras en España es sensiblemente superior al salario medio para el total de empresas (+35,8%), y ha

aumentado desde 2008 hasta hoy. Estas empresas han sido además pioneras en la puesta en marcha de políticas y prácticas laborales de calidad, que benefician a la fuerza laboral local y ayudan a elevar el nivel del resto de empresas locales, por imitación y por trasvase de directivos.

A estos efectos hay que sumarles la movilización de profesionales, generalmente a nivel de alta dirección o personal especializado, que acompaña a los procesos de internacionalización. Las multinacionales extranjeras contribuyen también a dar visibilidad dentro de sus estructuras al talento nacional, siendo un activo fundamental de cara a la atracción de talento hacia el país y de su mejora de imagen en el exterior.

También contribuyen a la mejora de la iniciativa emprendedora local, bien por la incorporación del talento emprendedor local o de sus desarrollos en sus cadenas de valor, o por el incremento del índice de actividad emprendedora total local que suponen.

Existe asimismo un efecto beneficioso indirecto ligado a la proyección exterior de confianza que la actividad y apuesta de las multinacionales por el país supone. Las multinacionales extranjeras, sus directivos extranjeros destinados en España y los directivos españoles dentro de sus estructuras internacionales constituyen un activo fundamental de apoyo a la imagen país, que afecta a su desarrollo económico, contribuyendo a elevar el nivel de inversiones, a incrementar las exportaciones y a mejorar las capacidades locales de atracción de talento y conocimiento.

Por otro lado, las filiales extranjeras en España juegan un papel fundamental en las

actividades innovadoras que se realizan en el país, como agentes ejecutores de las mismas, y como distribuidores del conocimiento en el entorno empresarial. Su contribución en cuanto a gasto en formación, I+D y otras variables tecnológicas son superiores a la de las empresas de capital nacional.

Las empresas multinacionales se encuentran también entre los principales vehículos para la transferencia de tecnología entre países, ejerciendo de fuerza tractora sobre el tejido local para el impulso de actividades de alto valor añadido. Los desarrollos conjuntos con empresas locales o las subcontrataciones, los efectos imitación y demostración, o el trasvase de trabajadores o de tecnología a las empresas locales, son algunas de las vías más habituales por las que se canaliza dicha transferencia.

La presencia de multinacionales extranjeras produce una serie de externalidades positivas en el ámbito de la competitividad y productividad locales, estimulando la competencia, introduciendo presión en las estructuras de costes y sobre la mejora de procesos y productos de sus proveedores locales e incentivando las economías de escala.

Incluso en el caso de adquisiciones de empresas locales, no solo son capaces de identificar aquellas empresas con mayor potencial, sino que las ayudan a alcanzarlo, a través de una mayor dotación y acceso a activos y recursos. Existe una correlación positiva entre los flujos de IED y la productividad: un incremento de los niveles de inversión extranjera ayuda a cerrar parte de la brecha de la productividad ligada al tamaño y a las limitaciones en el acceso a recursos y conocimiento, así como a fomentar la actividad en sectores emergentes de mayor valor añadido.

Las multinacionales contribuyen a la creación de un entorno cómodo y sencillo para la realización de sus actividades, siendo un factor fundamental en la armonización de políticas entre países y en la difusión de mejores prácticas, normativas y estándares. Son socios a largo plazo de los países que las acogen, estando más preparadas que los entes públicos y gobiernos para apreciar los desafíos y cambios que deparará el futuro, estando estos excesivamente encorsetados en algunos casos por los desafíos a corto-medio plazo que suponen sus ciclos de gobierno.

La influencia de las multinacionales suele tener objetivos y resultados eminentemente positivos en la modernización de las administraciones públicas y, en especial, en el ámbito educativo y de capacitación de la población local. También tiene un impacto notorio en otros ámbitos como el de las infraestructuras o comunicaciones.

Es necesario considerar a las multinacionales de capital extranjero como agentes clave de la economía española, que merecen un trato igualitario respecto a las empresas de capital nacional, dado su compromiso con los objetivos de potenciar la creación de empleo, fomentar la inversión productiva y promover la actividad innovadora, elementos imprescindibles para retomar cuanto antes la senda del crecimiento.

DATOS REFERENTES A LA CONTRIBUCIÓN DE NUESTRAS EMPRESAS A LA ECONOMÍA ESPAÑOLA:

- La presencia de empresas de capital extranjero en nuestro país es muy destacada, especialmente su contribución a la economía española en términos de inversión, empleo generado y grado de innovación.
- España es uno de los principales receptores de inversión extranjera a nivel mundial. En 2017, ocupó la decimonovena posición como receptor de flujos (19 mil millones de dólares). Por otra parte, en términos de stock de IED acumulado, España se situó como decimoquinta economía receptora (644 mil millones de dólares), según la UNCTAD.
- En 2016 se contabilizaron en España 11.880 filiales de empresas extranjeras en los sectores de Industria, Comercio y otros Servicios de mercado no financieros, según los últimos datos facilitados por el INE.
- Las multinacionales extranjeras alcanzaron una facturación de 500.800 millones de euros, un 29% de la cifra de negocios total. Además, estas empresas ocuparon directamente a 1,4 millones de personas, un 14,1% del empleo total y otro tanto de ocupación indirecta a través de la actividad de nuestras empresas.
- Por otro lado, las filiales extranjeras en España juegan un papel fundamental en las exportaciones, concentran el 44,5% del total de las exportaciones españolas, y son responsables del 38,4% del gasto en I+D empresarial.

PROPUESTAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES

PARA LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA

1. ECONOMÍA DEL SIGLO XXI
2. COMPETITIVIDAD GLOBAL
3. EFICIENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
5. EDUCACIÓN PARA EL TALENTO EMPRENDEDOR
6. LA INNOVACIÓN, MOTOR DEL NUEVO MODELO ECONÓMICO

Es necesario que nuestra economía mantenga una senda de crecimiento sostenido basada en incrementar la productividad. Y esto solo se puede conseguir con un cambio de modelo productivo. Para que nuestra economía crezca, el camino es la innovación y la flexibilidad

El análisis y la definición de propuestas de futuro se estructuran en seis ejes que condicionan y configuran la marca de un país y, a su vez, son básicas para el desarrollo socioeconómico en España.

Dichas propuestas conforman el entorno que afecta a la economía y la sociedad, el negocio de las empresas y de las multinacionales y que pueden condicionar su entrada y permanencia en el país.

1. ECONOMÍA DEL SIGLO XXI

Desde la Asociación valoramos el esfuerzo realizado en los últimos años para acometer las reformas necesarias para conseguir afianzar la economía española. Hablamos de reformas como: la consolidación fiscal para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas; la recapitalización y reestructuración del sector financiero para aumentar su solvencia y reactivar el crédito; los cambios del mercado laboral para modernizar las relaciones laborales; y las encaminadas para impulsar la competitividad de la economía española, que van a facilitar la salida de la crisis actual.

El reto actual es consolidar y afianzar esas reformas y avanzar en otras que modernicen España, y que permitan competir a nuestro país en igualdad de condiciones con los países de nuestro entorno y en este mundo global. El resultado final será un país más competitivo y más productivo y facilitar la solución de los dos problemas principales de la economía española: la abultada tasa de desempleo y el exceso de apalancamiento público y privado.

El necesario equilibrio de las cuentas públicas y la consolidación fiscal no deben basarse en

mayores aumentos impositivos, que desincentivan la actividad económica y deslocalizan capital y talento, sino en optimizar el gasto público.

La senda emprendida de consolidación fiscal, combinada con reformas estructurales a favor de la competitividad, ha de ir acompañada de estímulos al crecimiento, con vistas a favorecer la creación de empleo, en especial el empleo juvenil, como primer y máximo objetivo. Es necesario que nuestra economía mantenga una senda de crecimiento sostenido basada en incrementar la productividad. Y esto solo se puede conseguir con un cambio de modelo productivo. Para que nuestra economía crezca, el camino es la innovación y la flexibilidad.

La austeridad del gasto no debe recaer constantemente en las políticas destinadas a mejorar la competitividad y el cambio de modelo productivo, como son: el gasto en la formación del capital humano y tecnológico, la incentivación de las inversiones productivas y generadoras de empleo de calidad o la inversión en I+D+i.

Estamos convencidos de que a través del esfuerzo unido del conjunto de la sociedad; de todas las administraciones, de los partidos políticos, de los empresarios e interlocutores sociales, y de los líderes de opinión se puede conseguir continuar con la senda del crecimiento, y situar a España entre las 10 economías más competitivas del mundo.

El entorno de negocios, en tanto las normas legales y regulaciones establecidas sobre el marco de los negocios, la facilidad para los mismos, los niveles de transparencia, eficiencia del sistema legal, estabilidad o el sistema de apoyo institucional existente para las inversiones extranjeras pueden ser clave para facilitar e incentivar las inversiones extranjeras.

CONSTRUIR LA ECONOMÍA DEL SIGLO XXI CON INNOVACIÓN Y FLEXIBILIDAD COMO ESTÍMULOS A UN CRECIMIENTO SOSTENIDO

INNOVACIÓN Y FLEXIBILIDAD COMO ESTÍMULOS AL CRECIMIENTO

Con vistas a favorecer la creación de empleo, en especial el empleo juvenil, como primer y máximo objetivo, es necesario que nuestra economía mantenga una senda de crecimiento sostenido basada en incrementar la productividad. Y esto solo se puede conseguir, desarrollando reformas estructurales que permitan un cambio de modelo productivo. Para que nuestra economía crezca, el camino es la innovación y la flexibilidad.

UNIDAD DE MERCADO

Cuando se analizan los factores que influyen en la capacidad de las empresas para funcionar, crecer y competir, las distorsiones a la unidad de mercado, el exceso de cargas administrativas, burocracia o la dispersión legislativa siguen siendo una de las principales trabas que existen.

Un mercado cohesionado y competitivo depende, fundamentalmente, de su unidad y del establecimiento de un conjunto de normas coherente y efectivo capaz de impedir y,

en su caso, eliminar aquellos elementos jurídicos que socaven principios básicos para la libertad de empresa y la economía de mercado.

La actividad productiva en España está lastrada por la excesiva burocracia, la infinidad y superposición de “ventanillas”, la complejidad procedimental y la ausencia de coordinación entre las administraciones, que frenan la creación de empleo y la generación de actividad económica tan necesaria para el desarrollo de nuestra economía. Muestra de ello es el número de normas que se aprueban anualmente por las distintas administraciones.

Para ello es necesario:

- Garantizar la necesaria coordinación que debe regir en todo estado descentralizado entre las diferentes administraciones.
 - Limitar el desarrollo de normas básicas diferentes sobre un mismo hecho, en todas las comunidades autónomas y administraciones locales, que incidan y perjudiquen directamente la actividad general de las empresas.
 - Seguir homogeneizando la legislación que afecta a la actividad empresarial y simplificar la normativa existente. Establecer como principio general de actuación el de reconocimiento mutuo o coordinación de normativas entre las distintas administraciones.
 - Llevar a cabo una revisión de la legislación vigente de manera que, por un lado, se eliminen normas obsoletas, innecesarias o duplicadas y, por otro, se modifique o se suprima la normativa contraria al principio de unidad de mercado.
- Establecer el principio de licencia única y de aceptación de la legislación de origen, de manera que una empresa pueda operar en todo el territorio nacional sin necesidad de cumplir con trámites adicionales.

SEGURIDAD JURÍDICA

La incertidumbre jurídica es el peor enemigo de las inversiones extranjeras directas. Por tanto, es necesario impregnar al sistema económico de seguridad jurídica y estabilidad regulatoria que aseguren la realización de las inversiones y el desarrollo de las actividades empresariales. La seguridad jurídica está indisolublemente unida a la confianza y sin esta no hay inversión ni, por tanto, desarrollo económico y social.

Una de las preocupaciones principales de los inversores es el «riesgo país», que tiene mucho que ver con la inseguridad jurídica. Los inversores buscan la seguridad que ofrece un marco jurídico e institucional estable, que garantice la seguridad jurídica en el desarrollo de la actividad empresarial. No hay mayor incertidumbre para los responsables de planificar la actividad empresarial que la inseguridad que un marco legal y un entorno jurídico-administrativo imprecisos.

Junto a un marco legal claro, predecible y estable se requieren instituciones solventes que lo apliquen y ejecuten. En este sentido, se precisa una Justicia independiente, de calidad, que fomente la previsibilidad de las decisiones judiciales, que actúe en tiempo y, finalmente, que haga ejecutar lo juzgado.

En España, a pesar de estar entre las economías mejor posicionadas a nivel mundial, hay todavía un amplio margen de mejora en materia de seguridad jurídica y para la mejora en funcionamiento y calidad de nuestras instituciones.

Por ello, es necesario avanzar en:

- Garantizar permanentemente la seguridad jurídica, desarrollando medidas en el sistema normativo para que ofrezca más calidad, claridad, estabilidad y previsibilidad, necesarias para el normal funcionamiento de las empresas.
- Asentar una estructura administrativa que garantice la transparencia en la actuación de los poderes públicos y que destierre la arbitrariedad como forma de ejercicio del poder público. Puede que no haya nada más pernicioso para la seguridad y la confianza que la posibilidad de que las Administraciones Públicas ejerzan sus prerrogativas y poderes de forma arbitraria y caprichosa.
- La inversión en la modernización y mejora de la Justicia es rentable y provechosa para el conjunto de la sociedad.
- Es totalmente desaconsejable el abuso de los efectos retroactivos de la ley, en cuanto puedan afectar a derechos individuales adquiridos y al fundamento de la seguridad jurídica. Este fenómeno es demasiado frecuente en nuestro país en la normativa fiscal.

FISCALIDAD

Para mantener e incrementar la inversión internacional es necesario un sistema tributario estable, simple y, a la vez, eficaz. La política fiscal es un elemento esencial en la competitividad de un país frente a los de su entorno.

La política fiscal es un elemento esencial en la competitividad de un mercado; cualquier cambio que propicie más cargas fiscales que nos diferencie de los países de nuestro entorno perjudica la actividad de las empresas y el

crecimiento económico, dificultando la creación de empleo y alejando el desarrollo de la inversión productiva de nuestro país.

CONTINUAR CON LA
CONSOLIDACIÓN FISCAL
QUE GARANTICE LA
SOSTENIBILIDAD DE LAS
FINANZAS PÚBLICAS Y EL
NECESARIO EQUILIBRIO DE
LAS CUENTAS PÚBLICAS

La política fiscal debe enfocarse, en todo caso, desde un punto de vista global y armonizado, tanto en la perspectiva material como formal, que permita a las empresas desarrollarse en un contexto de estabilidad y seguridad jurídica.

Para ello es necesario:

- Desarrollar un sistema fiscal ventajoso para el inversor y proporcionar seguridad jurídica y estabilidad en la normativa fiscal a medio y largo plazo.
- Mayores facilidades administrativas y un tratamiento fiscal más competitivo que incentiven las inversiones extranjeras, que juegan un papel clave en el desarrollo de la economía española.
- El necesario equilibrio de las cuentas públicas y la consolidación fiscal no deben basarse en mayores aumentos impositi-

vos, que desincentivan la actividad económica y deslocalizan capital y talento, sino en optimizar el gasto público.

- Evitar medidas no previstas que modifiquen sustancialmente el sistema fiscal y que creen un ambiente de incertidumbre que desmotive la inversión en nuestro país.
- Los cambios fiscales deben producirse de forma conjunta a través de acuerdos desarrollados entre los países de la Unión Europea y la OCDE, evitando las diferencias tributarias que afecten el desarrollo económico de unos países en favor de otros.

TRANSPARENCIA

Hay que avanzar en la erradicación del fraude, establecer criterios de racionalidad, transparencia, austeridad y disciplina presupuestaria en los servicios públicos y mejorar las normas y modos que erradiquen la corrupción.

Para ello es necesario:

- Acometer una profunda reforma de los órganos fiscalizadores del gasto público, que deben ser totalmente independientes del poder político e incorporar las prácticas del sector privado en lo relativo a metodología y plazos.
- Contar con una política centralizada de compras transparente y pública, con el consiguiente ahorro de costes para la Administración.
- Los concursos públicos deben evitar criterios meramente económicos de evaluación, promoviendo las soluciones más eficientes y la compra innovadora.
- Eliminar la morosidad de todas las administraciones. Su alto nivel de deuda

con las empresas en los últimos años ha sido un freno a la expansión e inversión, perjudicando la imagen de España en el exterior.

DESARROLLAR UN
SISTEMA TRIBUTARIO
ESTABLE, SIMPLE Y
EFICAZ, QUE NO SE
BASE EN MAYORES
AUMENTOS IMPOSITIVOS
QUE DESINCENTIVEN LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA Y
DESLOCALICEN CAPITAL Y
TALENTO

2. COMPETITIVIDAD GLOBAL

LA LEGISLACIÓN LABORAL

Una de las características del mercado de trabajo de nuestro país es que el desempleo aumenta más que proporcionalmente en ciclos económicos recesivos y tiene una notable rigidez a la baja en épocas de expansión económica.

La combinación de un mercado laboral más flexible con la existencia de una amplia oferta de profesionales cualificados situará a España a la vanguardia de destinos internacionales para empresas que buscan buenos profesionales (especialmente titulados superiores e ingenieros) a costes razonables.

La legislación laboral debe de ser objeto de nuevas revisiones para adaptarla a las necesidades de un país competitivo y que apueste por un modelo de desarrollo económico cada vez más basado en el conocimiento.

Para favorecer la creación de empleo, es necesario:

- Avanzar hacia un modelo que combine la estabilidad laboral con la movilidad interna y externa de los trabajadores y que permita crear empleos de mayor calidad que generen una mayor productividad.
- Eliminar trabas y simplificar decididamente la contratación.
- Aumentar la flexibilización del conjunto del mercado laboral.
- Reducir los costes laborales indirectos.

- Apoyar la formación continua de los trabajadores.
- Fomentar una mayor vinculación de los incrementos salariales a la productividad e igualar los costes del despido a los de los países de nuestro entorno.

INFRAESTRUCTURAS

El desarrollo de las Infraestructuras existentes, tanto de transporte como digitales, es un factor fundamental, en la medida en que éstas son un elemento que facilita el acceso a los mercados, tanto en el propio país en el que se implanta la inversión, como hacia terceros países.

Para ello es necesario:

- Mantener y mejorar las infraestructuras de alta capacidad, en especial las de telecomunicaciones, la red ferroviaria y las infraestructuras aeroportuarias.
- Diseño de nuevos mecanismos de colaboración público – privada para el diseño, financiación, operación y mantenimiento de las infraestructuras.
- Invertir en los corredores Mediterráneo y Atlántico como ejes vertebradores de la economía en España.

NUEVO MODELO PARA EL TURISMO

España es el segundo país en cuanto a número de turistas internacionales. No obstante, se encuentra por debajo de muchos países en

MEJORAR LA COMPETITIVIDAD GLOBAL DE ESPAÑA, ADAPTANDO LA LEGISLACIÓN LABORAL A LAS NUEVAS FORMAS DE TRABAJO, MANTENIENDO LAS INFRAESTRUCTURAS TANTO DE TRANSPORTE COMO DIGITALES Y APOYANDO LOS SECTORES CLAVE DEL PAÍS, COMO EL TURISMO

gasto medio del turista como Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Bélgica, Suiza, Tailandia, Australia, India, etc. Pese a obtener una buena posición en los principales indicadores, el gasto medio turístico es mejorable, pudiendo así incrementar los ingresos globales del sector y su impacto en la economía española.

Se debe abordar de forma decidida los cambios necesarios en el sector del turismo para hacer de España un destino de calidad, no masificado, desarrollando una estrategia que eleve el gasto medio turístico, especialmente enfocado en el turismo de compras, el disfru-

te de servicios complementarios, la mejora de la calidad de la oferta, el patrimonio natural y cultural, etc., con el objetivo de optimizar el rendimiento del sector.

Por otra parte, como potencia turística mundial, España tiene la oportunidad de consolidar su liderazgo mediante el desarrollo de políticas que respondan a las nuevas tendencias globales del turismo y aseguren la diversidad de su oferta turística, así como la convivencia entre modelos tradicionales y actuales.

Para ello es necesario:

- El desarrollo de políticas y programas de fomento del turismo Premium, trabajando en promover las ofertas de calidad, que el gran patrimonio natural y cultural de España permite.
- La puesta en marcha de iniciativas que promuevan un mayor gasto medio del turista.
- Políticas que favorezcan la diversificación de la oferta de alojamientos en España para consolidar su liderazgo como destino turístico mundial.

3. EFICIENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Hay que avanzar en la racionalización de la Administración Pública que evite el alto coste que supone para operar en España el exceso de burocracia y de las duplicidades regulatorias de los múltiples niveles de las Administraciones Públicas, reduciéndolos para evitar las ineficiencias, mejorar la coordinación y reducir gastos improductivos.

El marco regulatorio empresarial ha de facilitar y promover la creación de empresas. Por tanto, todas aquellas normas o procedimientos que signifiquen una barrera o ralentización para dicho objetivo deben ser profundamente revisadas.

El desarrollo de la Administración Electrónica en España y su correcto funcionamiento supone a las empresas un ahorro económico muy considerable en su relación con las Administraciones Públicas.

Para ello es necesario:

- Poner en marcha medidas que faciliten la actividad económica y la actividad de las empresas que acaben con el exceso de burocracia y los costes asociados.
- Trasponer la normativa europea sin introducir requisitos o cargas administrativas adicionales.
- Las Administraciones Públicas deben potenciar las soluciones telemáticas en su relación con empresas y ciudadanos, así como llevar a cabo una reingeniería de procesos para reducir cargas, costes administrativos y plazos, poniendo en marcha una coordinación efectiva

mediante ventanillas únicas digitales y sistemas compartidos comunes a todos los niveles competenciales.

- Desarrollar herramientas que garanticen la homogeneidad en el tipo de información que se presta, así como en la forma de suministrar los datos.

GARANTIZAR LA EFICIENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EVITANDO EL EXCESO DE BUROCRACIA Y LAS DUPLICIDADES REGULATORIAS

4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La mayoría de los países de nuestro entorno están evolucionando hacia una economía baja en carbono y circular, desencadenando así una revolución económica que va a generar enormes oportunidades. Las economías que lideren la transición energética y el tratamiento circular en la cadena de producción, utilización, recuperación y nueva producción y la acción para la lucha contra el cambio climático serán las primeras en aprovechar las oportunidades que estos nuevos conceptos ofrecen. España debe posicionarse y trabajar para adaptar su regulación a esta realidad imparable y necesaria.

El impulso de este nuevo marco regulatorio en España permitirá a nuestro país competir en igualdad de condiciones con los países de nuestro entorno, desarrollando las bases de nuestra economía en el futuro cercano, una economía más competitiva, facilitando la creación de nuevos puestos de trabajo, la llegada de inversiones estables y un nuevo impulso a la innovación.

Desde Multinationales por marca España estamos convencidos que las medidas para mitigar el cambio climático y la necesaria transición energética solo pueden generar oportunidades económicas, sociales y ambientales para la sociedad.

Para ello es necesario desarrollar medidas en:

Limitar el cambio climático

- Abordar con urgencia medidas que mitiguen los efectos del cambio climático

y desarrollar de forma ambiciosa el proceso de descarbonización de la economía española.

- Establecimiento de un marco regulatorio estable, coherente y armonizado con los países de nuestro entorno, que favorezca la transición a una economía baja en carbono alineada con los acuerdos de París y la Agenda 2030.
- Desarrollar un marco regulatorio que favorezca la implantación de la llamada “economía circular” que nos lleve a la máxima eficacia en el uso de todos los recursos.
- La puesta en marcha de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética es el requisito indispensable para conso-

AVANZAR HACIA
LA SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL DE UNA
ECONOMÍA CIRCULAR
BAJA EN CARBONO, QUE
LIDERE LA TRANSICIÓN
ENERGÉTICA Y LA LUCHA
CONTRA EL CAMBIO
CLIMÁTICO

lidar ese proceso; una norma estable, eficaz y ambiciosa que proporcione un marco legal sólido para las inversiones y planes estratégicos de las empresas a largo plazo.

Energías renovables

- Apoyar a las empresas para que busquen la progresiva descarbonización de sus actividades de generación de energía eléctrica mediante la adopción de tecnologías de generación renovable para que permitan mejorar el coste medio de la energía producida en España.

Ahorro energético

- Racionalización de los costes de la energía para disminuir el coste de esta en España.
- Medidas de ahorro en todas las actividades de consumo de energía.
- La red eléctrica debe ser una infraestructura facilitadora de las transacciones de energía entre la generación y el consumo y para ello necesita incorporar tecnologías que mejoren su eficiencia técnica y económica. Identificación y adopción temprana de tecnologías que permitan automatizar la red y mejorar la eficiencia de su construcción, operación y mantenimiento.

Agua

- Promover un claro crecimiento de los sistemas de ahorro, reciclado y gestión operativa del agua dulce en todo el país.
- Incentivar la innovación y el uso de los sistemas de eficiencia en la distribución de esta, en especial del agua de riego,

pero también las redes de almacenamiento, distribución y el uso del agua potable tendrán que ser sustancialmente modernizadas. Trabajar en programas de restitución del consumo de agua en la industria que lleguen hasta compensar el 100% de su consumo.

Nuevos modelos de ciudades

Para que este entorno sea viable, necesitamos modificar sustancialmente el modelo de nuestras ciudades, en especial los sistemas de transporte de personas y mercancías en las cercanías de nuestras viviendas y actividades y en todo lo relacionado con la gestión de sus servicios urbanos. Para ello deberemos implementar el concepto de "territorios inteligentes" basados en la digitalización, la inteligencia artificial, internet, los drones y la conducción autónoma además de:

- Evitar regulaciones precipitadas que puedan frenar el desarrollo de sectores altamente avanzados y críticos para la modernización de nuestra economía antes que estos se consoliden lo suficiente para conocer la regulación adecuada.
- Facilitar e incentivar el uso experimental de todos estos sistemas de forma que se facilita su rápido desarrollo.
- Establecer territorios piloto donde puedan experimentarse los resultados sobre los ciudadanos y la economía de la ciudad de estas tecnologías.

5. EDUCACIÓN PARA EL TALENTO EMPRENDEDOR

Es necesario profundizar en la reforma de la educación en España; los índices internacionales sitúan a nuestro país en malas posiciones y lejos de los países de nuestro entorno en calidad del sistema educativo, en índices de abandono escolar y descubren carencias importantes de los alumnos en ciencias, matemáticas y capacidad lectora.

La Formación Profesional no termina de adaptarse a las necesidades reales del mercado laboral y el sistema universitario está alejado de las necesidades reales de las empresas: con alumnos con escaso contacto con el mercado laboral, poca proyección internacional a la hora de enfocar sus carreras profesionales y un conocimiento limitado de idiomas.

Los rankings mundiales de universidades dejan mal parado al sistema universitario español, basado en potenciar la cantidad sobre la calidad, con plantillas y planes de estudio poco flexibles, y donde los mecanismos para la retención y atracción de talento del profesorado no incorporan suficientemente criterios de mérito para premiar la excelencia.

Es necesario crear una propuesta universitaria de excelencia, reconocida internacionalmente, en la que se integren las escuelas de negocio, universidades españolas públicas y privadas y universidades internacionales capaces de atraer el mejor talento internacional para su formación en España, y contribuyendo a formar una base de futuros altos ejecutivos que valoren la opción de España para instalar las empresas que creen o donde trabajen.

Los recursos humanos, su formación y cualificación, es sin duda la base del progreso y bienestar de un país y de su desarrollo económico. La apuesta por un acuerdo de Estado que permita elevar el nivel de calidad y excelencia de nuestro sistema educativo es imprescindible para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de nuestra sociedad.

Para ello es necesario:

- Un gran Pacto de Estado sobre el modelo educativo, que dote de estabilidad y seguridad jurídica al sistema educativo español, sobre la base de la superación de las diferentes visiones sobre la educación, y la determinación de una serie de metas y objetivos compartidos por todos los agentes implicados: comunidad educativa, partidos políticos, empresas, agentes sociales, etc.
- Asegurar un marco básico, moderno y efectivo, común para todo el Estado. Este acuerdo social y político ha de dotar de suficiente estabilidad al sistema educativo, y debe procurar su modernización efectiva.
- Mejorar la calidad y la excelencia en el sistema educativo. El sistema educativo español debe reformarse mediante la implantación de una serie de medidas que garanticen a los alumnos una mejor preparación para ingresar en el mercado laboral y que faciliten su transición de la educación al empleo.

ALCANZAR UN PACTO DE ESTADO POR LA EDUCACIÓN, CON UNA VISIÓN QUE OTORQUE ESTABILIDAD AL SISTEMA EDUCATIVO Y MEJORE SU CALIDAD Y EXCELENCIA

- Hay que mantener o mejorar la inversión en educación por parte de las diferentes administraciones, y acabar con la tendencia que se inició en 2009, con la evolución negativa, año tras año, de los presupuestos en educación en España.
- Los planes de estudio deben fomentar el espíritu emprendedor, con formación específica para la creación y puesta en marcha de nuevas empresas. Transmitir la imagen real del empresario y el papel de la empresa en el desarrollo económico y social del país. Garantizar la transmisión de valores (cultura del emprendimiento y el esfuerzo, responsabilidad, etc.) y competencias profesionales (capacidad de trabajar de forma autónoma, en equipo, iniciativa, eficiencia, bilingüismo, etc.) necesarios para desenvolverse en la sociedad y en la empresa.
- Garantizar, en la oferta educativa, alternativas formativas para evitar el abandono prematuro, ofreciendo un sistema educativo más interconectado a través de pasarelas, que faciliten el paso desde la formación profesional a otras ofertas educativas del mismo nivel educativo, y viceversa. Favorecer, para aquellas personas que ya se encuentran en situación de abandono escolar, el reenganche a la formación básica mediante las enseñanzas de segunda oportunidad.
- La formación reglada debe dar respuesta a las necesidades de las empresas. Para ello es necesario reformar los programas existentes y desarrollar fórmulas de participación de las empresas: en el desarrollo curricular y en la formación directa a través de prácticas en estas.
- Facilitar la permeabilidad entre el sistema educativo y el mundo laboral, a través de la consolidación de estrategias que conecten la formación reglada y la formación dirigida a profesionales ocupados y desempleados.
- Promover la Formación Dual, que combina experiencia laboral con formación para el trabajador.
- La Formación Profesional debe ser reformada y promovida como una opción válida para que los jóvenes ingresen en el mercado laboral.
- Fomentar la adquisición de competencias lingüísticas en idiomas extranjeros, incorporando en todos los niveles educativos la enseñanza intensiva de estos.
- Promover la formación digital y su transversalidad: es necesario introducir masivamente la utilización de las tecnologías digitales en el sistema educativo mediante programas de formación para profesores, que permitan la incorporación efectiva de la tecnología al desarrollo curricular de todos los ciclos educativos, impulsar el conocimiento y el

uso efectivo de las tecnologías digitales entre los alumnos y eliminar los obstáculos existentes para aprovechar el potencial de la formación online.

- Promover la formación STEM (Science, Tecnología, Engineering, Mathematics), que tiene una gran aceptación en el mercado de trabajo, con especial hincapié entre las mujeres. Adicionalmente, no solo hay que poner énfasis en la formación en conocimientos (matemáticas, física...), sino también en competencias (capacidad de análisis, trabajo en equipo, adaptabilidad al cambio...).
- Impulsar mecanismos de vinculación y colaboración entre las empresas y la educación superior. Los principales rankings mundiales de universidades dejan muy mal parado al sistema universitario español, excesivamente basado en potenciar la cantidad sobre la calidad, y donde los mecanismos para la retención y atracción de talento del profesorado no incorporan suficientemente criterios para premiar la excelencia.
- Los convenios entre las universidades y las empresas deben reforzarse para aumentar la oferta de prácticas empresariales, ampliando su duración y mejorando las condiciones de estas. Al mismo tiempo que se deben incentivar a los universitarios a realizar prácticas, se deben establecer deducciones fiscales a las empresas que faciliten la integración en prácticas de los estudiantes.
- Profundizar en políticas que permitan incrementar el número de recursos humanos formados y ocupados en actividades de I+D+i y de la Sociedad del Conocimiento, tanto en el sector público como en el sector privado.
- Apoyar la creación de una propuesta universitaria de excelencia internacional con la oferta conjunta de las actuales escuelas de negocio, universidades españolas e internacionales públicas y privadas ampliando el grupo de talento formado en España y mantener un apoyo para la formación continua de estas personas incentivando con ello su futura apuesta por invertir en España.
- Fomentar el espíritu emprendedor a través de los planes de estudio, con formación específica para la creación y la puesta en marcha de nuevas empresas.
- Apoyar la cultura de la innovación, con una asignatura sobre emprendimiento a lo largo de todo el proceso educativo, es crucial para preparar a los jóvenes ante un mercado laboral cambiante.
- Transmitir desde las instituciones educativas la imagen real del empresario y el papel de la empresa en el desarrollo económico y social del país. Garantizar la transmisión de valores (cultura del emprendimiento y el esfuerzo, responsabilidad, etc.) y competencias profesionales (capacidad de trabajar de forma autónoma, en equipo, iniciativa, eficiencia, bilingüismo, etc.) necesarios para desenvolverse en la sociedad y en la empresa.
- Fomentar que los ecosistemas de innovación adquieran sistemas de valores compartidos, especialmente en lo que se refiere a actitudes frente a fracasos en los negocios, movilidad o espíritu empresarial. Es clave apoyar la creación de planes privados y públicos para fomentar la cultura de la innovación, el emprendimiento, la creación y el desarrollo de empresas.

MEDIDAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Es de vital importancia trabajar por la empleabilidad de las personas, que tienen necesidad de nuevas habilidades y competencias para que sigan siendo empleables, en trabajos que ni siquiera existen hoy. En un futuro cercano, más de un tercio de las principales competencias demandadas en la mayoría de las ocupaciones requerirán habilidades que aún no se consideran cruciales para el trabajo hoy en día.

La diferencia ahora es que el ciclo de habilidades es más corto que nunca y los cambios están sucediéndose a una escala sin precedentes, lo que provoca que cada vez más personas se queden fuera del mercado laboral. Para las personas, la empleabilidad, que es el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y compromiso que permiten impulsar la carrera profesional en un entorno cambiante, ya no depende de lo que saben, sino de lo que puedan aprender.

Es necesario ayudar a mejorar las habilidades y, por tanto, la empleabilidad de aquellas personas que puedan tener dificultades de acceso al empleo por su falta de competencias y habilidades acordes con la demanda actual.

Los planes de estudio deben fomentar el espíritu emprendedor, con formación específica para la creación y puesta en marcha de nuevas empresas. Transmitir la imagen real del empresario y el papel de la empresa en el desarrollo económico y social del país. Garantizar la transmisión de valores (cultura del emprendimiento y el esfuerzo, responsabilidad, etc.) y competencias profesionales (capacidad de trabajar de forma autónoma, en equipo, iniciativa, eficiencia, bilingüismo, etc.) necesarios para desenvolverse en la sociedad y en la empresa.

Para ello es necesario:

- Desarrollar las políticas adecuadas a mejorar las habilidades y, por tanto, la empleabilidad de aquellas personas que puedan tener dificultades de acceso al empleo, por su falta de competencias y habilidades acordes con la demanda actual.
- Fomentar el aprendizaje permanente y la movilidad de los trabajadores mediante estrategias nacionales de formación y movilidad, de modo que se mejore la empleabilidad y la adaptabilidad de las personas.
- Priorizar las políticas activas de formación permanente que permitan a los trabajadores adquirir, actualizar y desarrollar sus conocimientos a lo largo de su vida laboral.
- Poner el foco en los trabajadores con menor formación, así como en los jóvenes y segmentos más desfavorecidos, de modo que puedan reconvertirse y aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado laboral en la nueva economía.

ATRACCIÓN DEL TALENTO

El talento es un factor fundamental que no solo define la competitividad de las empresas, sino también el atractivo y potencial de los territorios, especialmente en sectores de alto valor intensivos en conocimiento.

El talento se ha convertido cada vez más en un capital que genera valor y que favorece la competitividad de las empresas y del mercado de nuestro país. Por eso, es cada vez más evidente la necesidad de contar con talento de todo tipo y distintos niveles que puedan

POTENCIAR LAS COMPETENCIAS CLAVE PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD Y LA ATRACCIÓN DE TALENTO

hacerse cargo de las tareas que una sociedad, cada vez más especializada, demanda.

Conforme la globalización y la digitalización avanzan, el talento y la preparación de cada ciudadano se configuran como mejor valor diferencial para su economía y mayor garantía de calidad de vida para sus ciudadanos. Dentro de ello, el talento y la preparación específica para el emprendimiento, la creación y el desarrollo de empresas, se convierten en clave para el desarrollo de los países.

Debemos tener en cuenta que el talento se transforma, cada vez más, en un mercado también global en el que todos los países compiten por atraer y retenerlo. Ningún país puede aislarse en dicho mercado, por lo que ha de impulsar aquellos programas que desarrollen al máximo el potencial interno para generar talento, así como atraer y retener el mejor talento mundial en España.

De esta forma, el talento se configura como la nueva materia prima capaz de atraer la inversión internacional de quienes lo necesitan para sus actividades, en especial, las empresas más innovadoras y quienes desarrollan las actividades de I+D+i. En definitiva, es crítico para todos los países y, por supuesto, para España, tratar de garantizar la mejor formación

y experiencia para todos sus ciudadanos. Por eso es imprescindible un sistema de educación y formación profesional que compita al mejor nivel con los países más avanzados del mundo, y que garantice el desarrollo económico y social que nuestro país necesita.

Para ello es necesario:

- Priorizar la creación de programas más ambiciosos de atracción y retención de personas con cualificaciones excelentes o talento demostrado, en especial de personal investigador.
- Profundizar en políticas que permitan incrementar el número de recursos humanos formados y ocupados en actividades de I+D+i y de la sociedad del conocimiento, tanto en el sector público como en el sector privado. Incrementar los apoyos a la atracción del talento en nuevas competencias (computación cognitiva, inteligencia artificial, robotización, ciencias de la salud, biotecnología, etc.).

6. LA INNOVACIÓN, MOTOR DEL NUEVO MODELO ECONÓMICO

Una cuestión prioritaria para el desarrollo de nuestra economía es apostar por un modelo de crecimiento apoyado en sectores innovadores e intensivos en conocimiento, donde la industria española apueste por la tecnología para ganar productividad. Un modelo productivo sólido y moderno, capaz de afrontar con las mayores garantías posibles las posibles tormentas de la economía.

Para ello tenemos que consolidar un cambio de modelo productivo, que reemplace a los modelos tradicionales, que agotados, necesitan de una profunda reorientación hacia una mayor sostenibilidad, por otros nuevos sectores productivos con alto valor innovador y con un marcado perfil tecnológico e industrial.

Estamos viviendo la evolución e innovación tecnológica más profunda de toda la historia de la humanidad. El desarrollo de la sociedad del conocimiento, junto a la llamada revolución digital, está siendo el factor determinante para el desarrollo de los procesos de globalización política, económica, y cultural que están transformando las relaciones económicas y sociales de nuestra sociedad. La apuesta decidida por el desarrollo digital de España debe ser una de las prioridades en las políticas de las administraciones.

La industria es una apuesta para nuestro futuro, ya que sus empresas son intensivas en innovación e inversión tecnológica y crean empleo de calidad y son fundamentales para las exportaciones.

Dado el rápido ritmo de evolución tecnológica, creemos que desde las administraciones

se debe impulsar, tanto en el ámbito de las administraciones públicas como de las organizaciones privadas, la digitalización del conjunto de la sociedad a través de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, la computación en la nube, el blockchain, la ciberseguridad, o el internet de las cosas. En torno a estos ámbitos, sería necesario identificar grandes proyectos 'tractores' que sirvan de ejemplo y 'escaparate' de las capacidades de España a nivel mundial y de estímulo del tejido empresarial español. Sin duda, esos grandes proyectos atraerían inversiones adicionales y constituirían una palanca que multiplicaría los avances en nuestro país.

Se debería también ayudar al tejido empresarial, especialmente a las pymes, a entrar en la actividad de gestión de datos. Por ejemplo, se podría impulsar la creación de un ecosistema en torno a la economía de los datos que favorezca el uso de tecnologías y el intercambio de datos entre los diferentes actores y favorezca la creación de nuevas empresas, la innovación y el emprendimiento. En este sentido, cabría impulsar la colaboración público-privada en sectores básicos como el turismo, la educación o la sanidad, para un mejor aprovechamiento de la estructuración de los datos.

Tampoco podemos olvidar que existen diversas barreras a la innovación, entre ellas, la escasa formación digital de un gran número de trabajadores en activo, el gran desconocimiento de las alternativas tecnológicas en un amplio número de empresas de pequeño tamaño, la escasa sensación de urgencia/necesidad de invertir en estas tecnologías, así

CONVERTIR LA INNOVACIÓN EN EL MOTOR DEL NUEVO MODELO ECONÓMICO, QUE PERMITA AL PAÍS GANAR PRODUCTIVIDAD Y RIQUEZA

como diversas barreras normativas o procedimentales respecto a otros países de nuestro entorno. El hecho de que, en la práctica, en España no haya un mercado único (por las diferentes regulaciones autonómicas) dificulta que algunas startups escalen sus negocios y decidan montarlos en otro país.

En línea con lo anterior, se debería sensibilizar a las pymes para que conozcan, no solo el potencial que tienen las tecnologías de la información de optimización de procesos empresariales existentes, sino también el gran potencial que tienen para crear nuevos productos y servicios en el nuevo entorno digital.

También se deberían realizar de forma periódica análisis regulatorio-competitivos a nivel mundial para asegurar que las empresas españolas trabajan en un marco competitivo a este nivel. Se debe impulsar que se piense en “global”, dado que el mercado de cualquier pyme en estos momentos puede ser mundial y no solo España.

No debemos olvidar el reto del “empleo”. Se deben abordar iniciativas que preparen a nuestros jóvenes para aprovechar las oportunidades que ofrecen las tecnologías habilitadoras, al tiempo que se debe promover la formación/reconversión de aquellos trabajadores cuyos puestos puedan ser reemplazados por tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, de modo que se maximice el aprovechamiento de las oportunidades y se minimicen los efectos negativos.

Finalmente, creemos que es crucial que la estrategia digital y de innovación española esté alineada con la Estrategia Digital Europea, particularmente en sus aspectos regulatorios, en donde la armonización de normas es fundamental para la competitividad de las empresas que operan en distintos mercados. En este sentido, deben evitarse iniciativas que sean redundantes o que aborden debates ya resueltos a nivel europeo.

Para ello es necesario:

Estrategia nacional de I+D+i y Digitalización

- Fijar una estrategia nacional y sus planes de desarrollo con el objetivo de conseguir una profunda reorientación hacia un modelo de crecimiento más sostenible, apoyado en la innovación, con un nuevo concepto y una nueva organización de la I+D+i dando prioridad a los proyectos que sean intensivos en conocimiento, con alto valor innovador y con un marcado perfil tecnológico e industrial y de transformación digital.
- El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades deberá incluir un informe sobre cada iniciativa regulatoria con su análisis sobre el impacto de esta en el desarrollo de la I+D+i en España.
- Desarrollar un marco legal e instrumentos de tutela en materia de propiedad industrial e intelectual que garanticen el desarrollo de la actividad de las empresas y la recuperación de las inversiones. Promocionar y simplificar los procedimientos para el registro de patentes.
- Conseguir que la estrategia digital y de innovación española esté alineada con la Estrategia Digital Europea.

- Perseguir la digitalización del conjunto de la sociedad a través de la implantación de las tecnologías emergentes, en especial la de nuestras PYMEs.
- Realizar de forma periódica análisis regulatorio-competitivos a nivel mundial para asegurar que las empresas españolas trabajan en un marco competitivo.
- Sensibilización general de la opinión pública sobre la importancia de la innovación para la economía y el empleo, como, en otro orden de cosas, se hace para la seguridad del tráfico o contra la violencia de género, etc., con el objetivo de que la sociedad reclame la prioridad presupuestaria para la misma.

Financiación de la innovación

- Revisar las prioridades de gasto y reasignación de fondos a fin de que las restricciones presupuestarias no afecten en áreas tan importantes para la competitividad como es la I+D+i y el desarrollo de la sociedad digital.
- Recuperar el nivel público de financiación de la I+D+i previo a la crisis en los próximos presupuestos.
- Mantener el apoyo fiscal actual a la I+D+i desarrollada por las empresas. Se debe trabajar en mantener y mejorar un marco estable de deducciones fiscales para los gastos efectuados en actividades, tanto de investigación y desarrollo como de innovación.
- Mejorar los procedimientos administrativos para evitar los problemas de financiación de los proyectos derivados de la estacionalidad de las convocatorias y poner medidas ante el retraso del pago de las ayudas públicas para la I+D+i.

Prioridad presupuestaria y organizativa

- Crear un Consejo de la Innovación donde estén representados los actores clave de la I+D+i y, en especial, las mayores empresas innovadoras y las pymes, tanto globales como de capital nacional.

Innovar la innovación. Integración de España en la red neuronal global

- Incrementar la eficiencia y la orientación al mercado y a los retos de la sociedad de la I+D+i.
- Avanzar en la integración de España en la red neuronal global de I+D+i valorando para la financiación de cada proyecto público o con ayuda pública su integración en la I+D+i global en el campo de referencia de dicho proyecto e integrando los planes públicos españoles con los de la Unión Europea, en especial con Digital Europe Programme (DEP) y "Horizon Europe".
- Promocionar la implantación temprana en la economía española de los nuevos resultados finales de la I+D+i global que generen aumentos de productividad claves, encargando su evaluación y ejecución permanente a alguna de las infraestructuras organizativas existentes.
- Creación de un Pacto de Estado por la innovación regional que involucre a todos los actores que han de participar en el desarrollo de la innovación regional en España, en especial a las universidades públicas y privadas, incentivando el desarrollo de la estrategia pactada de forma que se consiga la especialización de la I+D+i acordada para cada región española.

LOGRAR UN PACTO DE ESTADO Y CREAR UN CONSEJO ESTATAL POR LA INNOVACIÓN, RECUPERANDO EL NIVEL PÚBLICO DE FINANCIACIÓN DE LA I+D+I PREVIO A LA CRISIS Y MANTENIENDO EL APOYO FISCAL ACTUAL

Digitalización de la economía

- Favorecer el desarrollo del mercado Mercado Digital Único en la Unión Europea, con el fin de eliminar las múltiples barreras regulatorias, fiscales y de mercado que impiden el normal desarrollo de la actividad de las empresas en Europa.
- El apoyo a la digitalización de la economía española debe basarse en ayudar a la implantación de los últimos desarrollos que puedan mejorar los modelos económicos de los diferentes sectores y empresas o grupos de empresas o incluso cambiar disruptivamente los mismos.
- Prestar especial atención a la creación de nuevos modelos de negocio, tanto en la industria como en los servicios, y en especial, al desarrollo del software, las nuevas plataformas, los contenidos, los servicios digitales y la confianza en todos sus usos, así como a la inteligencia artificial, el big data, el cloud computing y el internet de las cosas, etc.

Industria 4.0

- Desarrollar políticas decididas que favorezcan la extensión del sector industrial en España, y apoyar la digitalización de los procesos de estas empresas.
- Estimular la demanda de bienes industriales con efecto multiplicador en la economía.

Grandes proyectos de colaboración público - privada innovadora

- Adecuar la investigación que se realiza en la Universidad y Centros Públicos de Investigación para que se ajuste a las necesidades de las empresas y así rentabilizar la inversión en I+D.
- Estimular la transferencia de tecnología entre el ámbito público y el privado, fomentando la participación de los investigadores en proyectos empresariales mediante la eliminación de obstáculos y el incremento de incentivos.
- Establecer un plan plurianual de demanda pública temprana, de tecnología y productos innovadores, tanto a nivel estatal como en cada CCAA, que determine aquellos grandes proyectos que se consideren clave y el resto de los proyectos con tecnología o productos innovadores de suministros susceptibles de ser adquiridos por este procedimiento, de forma que tanto compradores como suministradores, especialmente pymes y startups, puedan planificar los servicios y la innovación a desarrollar.



La actividad de las multinacionales extranjeras es esencial en el desarrollo económico y social de España.

SOCIOS PROTECTORES



SOCIOS



Paseo de la Castellana, 95 - planta 15 | Edificio Torre Europa
 28046 Madrid - España | Tel.: + 34 91 418 50 71
www.multinacionalesmarcaespana.org
secretaria@multinacionalesmarcaespana.org